



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1311/2025, de 2 de junio*

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 1311/2025, DE 2 DE JUNIO DE 2025, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024 (B.O.C.M. nº 140 de 13 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador, designado por Orden de 15 de septiembre de 2025, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local (B.O.C.M. de 8 de octubre), adjunto se remite a ese Centro directivo relación de los aspirantes aprobados en el tercer ejercicio de dicho proceso selectivo, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN 3er EJERCICIO	PUNTUACIÓN ACUMULADA
1	CORBI AGUIRRE, SONSOLES (**1172**)	5	83
2	JODAR SAMPER, PABLO (**4821**)	5,8	82,8
3	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA TERESA (**6357**)	5	78
4	BARRIO ELVIRA, ESTHER (**7617**)	5,5	73,5
5	MARTINEZ VIZCARRA, ANA (**0149**)	5,2	71,7
6	GONZÁLEZ LÓPEZ, MARTA ALEJANDRA (**4036**)	6	68
7	REBOLLO SEGURA, JOSÉ TOMÁS (**3187**)	5,5	66,5

Igualmente, según lo acordado por el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, **SE PROCEDE A CONVOCAR** a los aspirantes anteriormente referidos, para la realización del **cuarto ejercicio del proceso selectivo**, en los siguientes términos:



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1311/2025, de 2 de junio*

El cuarto ejercicio, consistente en una prueba de carácter práctico, se celebrará, en única sesión, a las 9:00 horas del día sábado 20 de junio de 2026, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol nº 7, tercera planta, Madrid (28013), salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el citado Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados. El tiempo para la realización de este ejercicio no podrá exceder de diez horas.

El examen podrá realizarse de forma manuscrita o a ordenador. En este último caso no se dispondrá de la función cortar/copiar – pegar. El aspirante deberá optar por la realización manuscrita o a ordenador al comienzo del ejercicio, comunicándose al Tribunal.

Los aspirantes convocados habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior lectura del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital, la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico distinto de los proporcionados por el Tribunal, como tablet, teléfono móvil o reloj inteligente. El Tribunal pondrá a disposición de los aspirantes el ordenador portátil. Asimismo, los aspirantes dispondrán de acceso a la base de datos Aranzadi (legislación y jurisprudencia) y a la legislación de la Comunidad de Madrid.

Dado que durante el desarrollo de los ejercicios no está permitida la utilización de dispositivos electrónicos distintos de los proporcionados por el Tribunal, la obligación de los aspirantes de mantener sobre la mesa durante el ejercicio el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.

Se recomienda a los aspirantes que vayan provistos de la bebida y la comida que consideren necesarias, teniendo en cuenta el tiempo de duración del ejercicio.

Por último, indicar que el acceso a la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, en la Puerta del Sol, se efectuará por el acceso de la Calle de San Ricardo.



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1311/2025, de 2 de junio*

La lectura del cuarto ejercicio se realizará por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal Calificador, **el lunes 22 de junio de 2026 y el martes 23 de junio de 2026** a las 16.00 horas, en la planta baja de la sede de la **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, sita en la calle Aduana nº 29, Madrid (28013), siendo los aspirantes llamados por el siguiente orden:

LUNES 22 DE JUNIO:

- BARRIO ELVIRA, ESTHER (**7617**)
- CORBI AGUIRRE, SONSOLES (**1172**)
- GONZÁLEZ LÓPEZ, MARTA ALEJANDRA (**4036**)
- JODAR SAMPER, PABLO (**4821**)

MARTES 23 DE JUNIO:

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA TERESA (**6357**)
- MARTINEZ VIZCARRA, ANA (**0149**)
- REBOLLO SEGURA, JOSÉ TOMÁS (**3187**)

Para la lectura del cuarto ejercicio, los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, alguno de los documentos previamente referidos para su identificación.

Por último, a efectos informativos, según lo acordado igualmente por el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, se anuncia la celebración del quinto ejercicio de la oposición, que tendrá lugar, en única sesión, **a las 9:00 horas del día sábado 27 de junio de 2026, en la sede de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, sita en Puerta del Sol nº 7, tercera planta, Madrid (28013)**, salvo que por necesidades organizativas u otras causas debidamente justificadas, que el referido Órgano de Selección comunicará debidamente, hubiera de modificarse alguno de los extremos señalados.

La lectura del quinto ejercicio se realizará el **lunes 29 de junio de 2026 y el martes 30 de junio de 2026** a las 16:00 horas, en la planta baja de la sede de la **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, sita en la calle Aduana nº 29, Madrid (28013).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso selectivo o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



*Tribunal de oposición al Cuerpo de
Letrados de la Comunidad de Madrid
Convocatoria por Orden 1311/2025, de 2 de junio*

En Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

EVA MARIA BACHILLER RINCÓN Fecha: 2026.06.04 11:14:44 +02'00'

Eva Bachiller Rincón